

3

EDITORIAL

- La Filosofía en la LOMCE: adoctrinamiento neoliberal 3

7

ARTÍCULOS

- Nacimiento de la Red Española de Filosofía. Una perspectiva histórica. *Antonio Campillo.* 9
- ¿(Por) qué (es) filosofía?, ¿para qué (enseñar) filosofía? El reto socio-político de la filosofía. *Concha Roldán.* 29
- La actividad filosófica y su proyección social. *Luis María Cifuentes.* 45
- La materia de Filosofía en la LOMCE. *Manuel Sanlés Olivares.* 63

91

LIBROS

133

COMUNICACIONES

- la REF: un punto de encuentro, un punto de partida. *Esperanza Rodríguez Guillén.* 117
- Memoria de actividades de la SEPFI. Año 2013. 125

ANTONIO CAMPILLO.
 CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA.
 DECANO DE LA FACULTAD DE
 FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD
 DE MURCIA.
 PRESIDENTE DE LA
 CONFERENCIA ESPAÑOLA DE
 DECANATOS DE FILOSOFÍA.
 PRESIDENTE DE LA RED
 ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA.

Nacimiento de la Red española de Filosofía. Una perspectiva histórica

La filosofía española del siglo XX ha pasado por tres grandes ciclos: de la “generación del 98” a la Guerra Civil, la derrota de la II República y el inicio del exilio republicano (1939); la larga dictadura franquista (1939-1978); y, por último, de la Constitución de 1978 a la profunda crisis iniciada en 2008. Esta crisis supone el inicio de un nuevo ciclo histórico, tanto para la sociedad española como para la propia comunidad filosófica. Y es en este contexto de cambio en el que nace la Red española de Filosofía (REF).

Palabras clave: Filosofía, educación, historia, política, España, REF.

20th century Spanish philosophy has gone through three great cycles: from the “98 generation” to the Civil War, the defeat of the II Republic and the start of the republican exile (1939); the long Francoist dictatorship (1939-1978); and, finally, the period between the 1978 Constitution and the serious crisis started in 2008. This crisis represents the beginning of a new historic cycle, both for the Spanish society and the philosophic community. The Spanish Network of Philosophy (REF) has born in this context of change.

Keywords: Philosophy, Education, History, Politics, Spain, REF.

I

A lo largo del siglo XX, la filosofía española ha pasado por tres ciclos históricos muy diferentes, estrechamente ligados a los cambios políticos, sociales y culturales que ha experimentado el conjunto de la sociedad española, y que, a su vez, forman parte de las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.¹

En primer lugar, el ciclo que va de la “generación del 98” (Miguel de Unamuno) y el *Noucentismo* catalán (Eugenio D’Ors) a la Escuela de Madrid (Ortega, Zubiri, Morente,

Zambrano, Gaos, Marías, etc.) y la Escuela de Barcelona (Serra, Xirau, Nicol, Ferrater Mora, García Bacca, etc.). Este primer ciclo se inicia en 1898, con la pérdida de las últimas colonias americanas y asiáticas (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam) por parte del viejo imperio hispánico, que sufre una humillante derrota ante el nuevo imperio global entonces emergente (Estados Unidos de América), y concluye en 1939, con el final de la Guerra Civil (1936-1939), la caída de la II República (1931-1939) y la instauración del régimen franquista (1939-1975), que reelaboró en clave fascista el mito de la "raza hispánica". Coincidiendo con el declive del imperio colonial, se produce también la irrupción de los nacionalismos periféricos (catalán, gallego y vasco) en la escena política y cultural, el debate sobre la organización territorial de España y el novedoso empeño de la II República por construir una estructura federal que reconozca la autonomía de Cataluña y de las demás naciones y regiones hispanas, un empeño que será violentamente truncado por el régimen franquista.

En este contexto histórico-político, no es de extrañar que el final del siglo XIX y el primer tercio del XX estuvieran dominados por el debate filosófico-político sobre el "Ser de España", y en particular por dos grandes disyuntivas entrecruzadas: "españolizar a Europa" (Unamuno) o "europeizar a España" (Ortega), y "vertebrarla" en un Estado unitario con provincias y comarcas (Ortega) o "federarla" mediante el reconocimiento de la "autonomía" de sus diversas naciones y regiones (Azaña). No se trataba de meras polémicas entre intelectuales, sino de conflictos que dividieron a la sociedad española, suscitaron grandes contiendas políticas y condujeron a la Guerra Civil entre las "dos Españas", según la expresión acuñada por Ortega y Machado.²

En cuanto al contexto educativo y cultural, en las primeras décadas del novecientos se fue consolidando una doble herencia recibida del siglo XIX: el krausismo, importado de Alemania por Julián Sanz del Río, y la Institución Libre de Enseñanza (ILE), creada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y otros profesores y educadores.³ El krausismo y la ILE querían promover la secularización y modernización de la cultura española. Como resultado de esa doble herencia, comenzó a institucionalizarse —sobre todo, en las universidades centrales de Madrid y Barcelona— una filosofía en español y en catalán que estaba en condiciones de dialogar en pie de igualdad con las grandes corrientes intelectuales europeas. Así lo demuestra el caso de José Ortega y Gasset (1883-1955), el filósofo español de la primera mitad del siglo XX que obtuvo el mayor reconocimiento público, dentro y fuera de España.⁴

En resumen, en el periodo 1898-1939, los sectores sociales y culturales más renovadores del país promovieron un proceso de europeización y democratización de sus instituciones, especialmente durante los ocho años de vigencia de la II República.

El segundo ciclo se inicia cuando los sectores sociales y culturales más reaccionarios del ejército colonial, las élites terratenientes y la Iglesia católica, con el fin de preservar los privilegios heredados del pasado imperial, se levantan en armas contra la República y logran derrotarla (1936-1939), gracias a la ayuda militar de las nuevas potencias fascistas

(la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler), y gracias también a que las democracias liberales de Inglaterra y Francia niegan su apoyo a la República y le imponen un bloqueo internacional, convencidas de que el fascismo era un "cordón sanitario", como dijo Clemenceau, frente a la amenaza del comunismo ruso, e incapaces de comprender que la Guerra Civil española, como insistía Negrín, era sólo un preludio de la Segunda Guerra Mundial. Este segundo ciclo concluye con la muerte de Franco (1975) y la aprobación en referéndum de una nueva Constitución (1978)⁵.

El régimen franquista (1939-1975) interrumpió el proceso de secularización y europeización de la sociedad española, mediante el exterminio, la depuración y el exilio de una generación de intelectuales vinculados a las instituciones culturales y educativas de la República. Los exiliados desarrollaron la mayor parte de su obra en otros países de Europa y América (Zambrano, Gaos, Nicol, García Bacca, Ferrater Mora, etc.).⁶ En cuanto a los que permanecieron en España, unos fueron excluidos de la universidad (Zubiri, Marías, etc.), otros se dedicaron a las ciencias sociales y jurídicas (en centros como el Instituto de Estudios Políticos y el CEISA o Centro de Enseñanza e Investigación, Sociedad Anónima), y otros se acomodaron al nuevo régimen (García Morente, Gómez Arboleya, Conde García, Carreras Artau, etc.). El propio Ortega regresó a España en 1945 y trató de recuperar su cátedra universitaria, pero fue en vano, porque tanto su figura como su obra habían sido condenadas al ostracismo.⁷

Eso no significa que desapareciera la filosofía del sistema educativo, al contrario, fue institucionalmente reforzada; pero, al mismo tiempo, fue ideológicamente reorganizada como filosofía de Estado. El régimen franquista, en consonancia con la campaña antimodernista de los papas León XIII y Pío X, quiso instaurar una filosofía oficial nacional-católica y neo-tomista, tanto en la enseñanza universitaria como en la secundaria, y encomendó esta tarea a personas de la Falange, los seminarios católicos y las órdenes religiosas. De hecho, el primer plan educativo franquista (1938) dedicó a la filosofía nueve horas semanales en los últimos cursos de Bachillerato. A los profesores seleccionados por el régimen se les inculcó una concepción escolástica de la filosofía, centrada en el comentario de los textos "canónicos" del pensamiento occidental. Se pretendía romper con la concepción orteguiana de la filosofía como una actividad creativa y "mundana", estrechamente vinculada a las ciencias, las humanidades, las artes, los sucesos de la propia época, en una palabra, la experiencia vivida. El canon del primer franquismo era neo-tomista y en gran parte importado, pero poco a poco fue incluyendo a destacados autores de la filosofía moderna y contemporánea, como puede observarse al comparar las trayectorias de dos catedráticos de la Complutense: Ángel González Álvarez y Sergio Rábade Romeo.⁸ A partir de los años sesenta, coincidiendo con el Concilio Vaticano II, la apertura de España al bloque euro-atlántico y el "desarrollismo" económico y social, se inicia la renovación de la filosofía española, en parte por la evolución intelectual de los "herederos" del franquismo (como López Aranguren, que acabó siendo expulsado de la universidad en 1965, junto con García Calvo, Tierno Galván y Montero Díaz), y en

parte también por la aparición de nuevos “pretendientes” antifranquistas (como Muguerra, que lideró a la red “alternativa” y a sus tres polos principales: el lógico-científico, el ético-religioso y el estético-literario). Unos y otros van a protagonizar la llamada “transición filosófica española”.⁹

II

El tercer ciclo podemos fecharlo, de manera aproximada, entre la Constitución de 1978 y la gran crisis iniciada en 2008. En esas tres décadas se produce la reinstauración y, esta vez sí, la consolidación de la democracia parlamentaria, que, bajo un régimen monárquico impuesto por Franco, retoma muchas de las iniciativas de la II República, entre ellas la estructura autonómica del Estado. Paralelamente, se lleva a cabo la plena integración de España en la OTAN (1982), en la Unión Europea (1986) y, en general, en las redes económicas, tecnológicas y culturales del capitalismo euro-atlántico. Fueron los años del llamado “milagro español”: manteniendo en lo esencial el modelo “desarrollista” del último franquismo, basado en la construcción, la emigración y el turismo, España logró superar dos crisis (a mediados de los setenta y de los noventa) y experimentó un acelerado crecimiento económico, demográfico, social y cultural, con el apoyo decisivo de la UE y de sus fondos estructurales y de cohesión. Desde finales de los noventa, el país que había exportado secularmente exiliados y emigrantes, comenzó a recibir a millones de inmigrantes de África, Latinoamérica y Europa oriental. Incluso aspiró a convertirse en una de las diez primeras potencias mundiales y a ingresar en el G-20. Por todo ello, los Pactos de la Moncloa (1977) y la consiguiente transición pacífica de la dictadura a la democracia fueron presentados al resto del mundo como un proceso exitoso, más aún, como un modelo a imitar.¹⁰

Junto con el régimen democrático, se desarrolló de forma incipiente el Estado de bienestar y, con él, una amplia red de infraestructuras y de servicios públicos, entre ellos el sistema educativo, universitario y de investigación. En este triple ámbito, se multiplicaron las reformas legislativas, la transferencia de competencias a las comunidades autónomas, la aportación de fondos públicos, las oposiciones y contrataciones de profesores e investigadores, la creación de centros docentes y de investigación, etc. Baste mencionar unos cuantos datos: España cuenta hoy con 27.055 centros de enseñanza no universitaria (infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, educación especial y educación a distancia), 18.602 públicos y 8.453 privados.¹¹ Además, cuenta con 81 universidades: 51 públicas (47 presenciales, 2 no presenciales, la UNED y la UOC, y 2 especiales, la UIMP y la UNIA) y 28 privadas y de la Iglesia católica (24 presenciales y 4 no presenciales).¹²

A la vista de estos datos, estamos muy lejos de 1915, cuando el joven Ortega y Gasset —el de su primer libro *Meditaciones del Quijote* (1914),¹³ pero todavía no el de su conferencia *Misión de la Universidad* (1930)¹⁴—, a pesar de su propuesta de “europeizar a España”, defiende públicamente que el país no necesita más de cuatro universidades,

porque entiende que la universidad debe estar reservada exclusivamente para las élites dirigentes del Estado, y que las “provincias” y comarcas deben contentarse con centros de formación profesional. Merece la pena recordar el contexto de su desatinada proclama. El 2 de abril de 1915, Ortega publica en la revista *España* un artículo titulado “La Universidad de Murcia”, donde dice lo siguiente: “En suma, desde hace unos días, España, a quien sobran seis Universidades, goza de una más (...) ¡Un trozo de nación, la provincia de Murcia, quiere renacer... y funda una Facultad de Derecho!”. Ortega creía que habría sido más sensato “convencer a los murcianos de que llevar a Murcia una Universidad era como enviarles un cuerpo muerto”.¹⁵ Un siglo después, ese “cuerpo muerto” cuenta con 20 Facultades y 4 Escuelas adscritas, 55 titulaciones de Grado, 2.467 profesores e investigadores y 33.530 estudiantes,¹⁶ y se está preparando para conmemorar en 2015 el primer centenario de su fundación.

En 1915, había en España sólo diez universidades, ocho públicas (todas ellas creadas en la Edad Media y en los siglos XVI a XVIII) y dos de los jesuitas (creadas a finales del siglo XIX). Sin embargo, Ortega creía que “sobran seis”. Esas diez universidades, por orden de antigüedad, eran las siguientes: Salamanca (1218), Complutense de Madrid (1293), Valladolid (1295), Barcelona (1430), Zaragoza (1474), Santiago de Compostela (1495), Valencia (1500), Sevilla (1505), Granada (1531), Oviedo (1608), La Laguna (1792), Deusto (1886) y Pontificia de Comillas (1892). Tras la creación de la Universidad de Murcia en 1915, hay que esperar a la época del franquismo, y sobre todo a los años sesenta y setenta, para que se funden nuevas universidades, nada menos que catorce, doce públicas y dos privadas: Pontificia de Salamanca (1940), UIMP (1945), Navarra (1952), Autónoma de Barcelona (1968), Autónoma de Madrid (1968), País Vasco (1968), Politécnica de Cataluña (1971), Politécnica de Madrid (1971), Politécnica de Valencia (1971), UNED (1972), Málaga (1972), Cantabria (1972), Córdoba (1972) y Extremadura (1973). Finalmente, el gran *boom* universitario se produce tras la transición democrática: desde 1977, se han creado en España 56 de las 81 universidades actuales, aunque es importante tener en cuenta que casi la mitad de esas nuevas universidades (exactamente, 24) son privadas.

En resumen, durante las tres décadas que van de 1978 a 2008, se construye el actual sistema español de educación, universidades e investigación. Lógicamente, en ese periodo se produce también una creciente expansión, modernización y diversificación de los estudios de filosofía en todos los niveles educativos. En el curso 1974-1975, la Licenciatura de Filosofía se impartía sólo en cinco universidades públicas españolas, concentradas además en tres ciudades: la Complutense y la Autónoma de Madrid, la Central y la Autónoma de Barcelona, y la de Valencia. En Murcia, hubo especialidad de Filosofía durante los quince primeros años del franquismo, entre 1940-41 y 1954-55, y volvió a implantarse de nuevo en el curso 1975-76. En 2012-13, el nuevo Grado en Filosofía ha sido ofertado por 20 universidades, 16 públicas y 4 privadas.

Esta gran expansión de los estudios de filosofía ha estado protagonizada por una brillante generación de profesores, investigadores y ensayistas que han vuelto a situar a la filosofía española en condiciones de dialogar en pie de igualdad con las filosofías de otros países del mundo. Pero, a diferencia de la época de Ortega, ya no se trata de unos pocos y selectos catedráticos universitarios de sexo masculino, pertenecientes a la burguesía madrileña y barcelonesa, sino de numerosos profesionales de ambos sexos y de muy diversos orígenes socio-económicos, distribuidos por todas las “provincias” del Estado y todos los niveles de la docencia y la investigación, y especializados en diversas áreas del pensamiento filosófico: historia de la filosofía, ontología, antropología, lógica, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, filosofía de la ciencia y la técnica, filosofía moral y política, filosofía de la historia, bioética, estética, teoría de las artes, teoría de la cultura de masas, didáctica de la filosofía, etc. Desde 1978, se han multiplicado las publicaciones, los congresos, las asociaciones y las conexiones internacionales con las grandes corrientes intelectuales: neo-positivismo, neo-pragmatismo, filosofía analítica, marxismo, fenomenología, hermenéutica, filosofías de la diferencia, post-colonialismo, feminismo, ecologismo, etc.¹⁷

Un grupo de profesores de instituto creó en 1979 la Sociedad Española de Profesores de Filosofía (SEPM), editora de la revista *Paideia*. Esta asociación es una de las más veteranas de la filosofía española y durante más de tres décadas ha sido la principal representante de los profesores de enseñanza secundaria, tanto en la defensa de las materias filosóficas ante las autoridades educativas, como en el estudio y debate sobre la didáctica de dichas materias y, en general, sobre la relación entre filosofía y educación. A partir de una sección de la SEPM, en 1992 se crea el Centro de Filosofía para Niños, que edita su propia revista y extiende su programa didáctico de “aprender a pensar” a la educación primaria y a la enseñanza no reglada. Además, las sucesivas leyes educativas (LOGSE, 1990; LOCE, 2002; LOE, 2006; y LOMCE, 2013) han provocado de forma recurrente la movilización del profesorado de secundaria y, con ella, la multiplicación de asociaciones filosóficas de ámbito territorial autonómico.

En cuanto al profesorado universitario, su creciente especialización e internacionalización ha hecho que una gran parte de la filosofía académica de las últimas décadas se haya desarrollado de espaldas a su propio pasado histórico: tanto al debate novecentista sobre el “Ser de España”, como a la posterior fractura entre el nacional-catolicismo franquista, el exilio republicano y las redes filosóficas alternativas. A partir de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, los filósofos académicos se dividen en “áreas de conocimiento” (Filosofía, Filosofía Moral y del Derecho –que luego se dividirá en dos–, Lógica y Filosofía de la Ciencia, y Estética y Teoría de las Artes), se especializan en subcampos relativamente autónomos (cada uno con sus propios congresos, asociaciones, revistas, etc.), se alinean con las grandes corrientes filosóficas importadas de las potencias intelectualmente hegemónicas (sobre todo, Alemania, Francia y los países anglófonos), y, finalmente, comienzan a competir unos con otros en una carrera de

obstáculos burocráticos para obtener de las nuevas “agencias de evaluación” el reconocimiento a la “calidad” de su labor docente e investigadora, mediante la meritoria obtención de acreditaciones, proyectos financiados y “sexenios” de investigación, que se han convertido en los nuevos títulos de nobleza académica. En los últimos años, la modernidad en filosofía –y en cualquier otro campo del conocimiento– ha llegado a identificarse con la publicación de *papers* formalmente estandarizados en revistas indexadas por las grandes bases de datos internacionales, pues la “calidad” del pensamiento filosófico depende ahora del “impacto” inmediato conseguido en el competitivo mercado académico internacional.

Sin embargo, junto a esta especialización, fragmentación e internacionalización de la filosofía académica, en el periodo democrático se ha desarrollado también una filosofía “mundana” que participa activamente en los debates públicos, por ejemplo, en las cuestiones relacionadas con la bioética, el feminismo, la ecología política, la Galaxia Internet, las migraciones, la ciudadanía intercultural, el cosmopolitismo, etc. Entre esos debates, ha seguido ocupando un lugar muy destacado la vieja cuestión novecentista de la unidad de España y de los nacionalismos periféricos, y, con ella, la división entre el unitarismo, el secesionismo y el federalismo. Porque la construcción cuasi-federal del Estado de las Autonomías no ha resuelto el problema de la vertebración territorial de España, sino que más bien ha alimentado las reclamaciones independentistas, sobre todo en Cataluña/Catalunya y País Vasco/Euskadi. En el caso del País Vasco, estas reclamaciones se vieron agravadas por el grupo terrorista ETA, que surgió bajo el franquismo y se ha mantenido activo durante casi todo el periodo democrático, hasta que en 2006 declaró un “alto el fuego permanente” y en 2011 el “cese definitivo de su actividad armada”.

Por todo ello, varios filósofos españoles han polemizado entre sí sobre el modo de abordar las reivindicaciones nacionalistas y la violencia de ETA. Basta pensar en las diferencias políticas entre dos filósofos de origen vasco como Fernando Savater y Javier Sádaba, y entre dos filósofos catalanes como Eugenio Trias y Xavier Rubert de Ventós. Savater y Trias, dos de los filósofos españoles de la segunda mitad del siglo XX con mayor reconocimiento internacional, durante los años de la transición promovieron el neo-nietzscheanismo de izquierdas, pero luego fueron evolucionando hacia posiciones más conservadoras, el primero hacia un social-liberalismo laico y el segundo hacia un social-liberalismo cristiano; además, han sido muy beligerantes contra el terrorismo etarra y contra los nacionalismos periféricos; Trias dio su apoyo al Partido Popular durante la etapa de Aznar, y Savater promovió con otros colegas la creación de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), un nuevo partido político cuyo objetivo prioritario es la defensa de la unidad de España.¹⁸ Por el contrario, Sádaba ha sido un activo defensor de la izquierda independentista vasca, mientras que Rubert de Ventós ha ido desplazándose del “federalismo asimétrico” del PSC, del que fue diputado, al catalanismo independentista de la última etapa de CiU.¹⁹ En realidad, el nacionalismo español y los nacionalismos

periféricos se han retroalimentado mutuamente durante todo el periodo democrático (y se han beneficiado electoralmente de ello), impidiendo así que el actual Estado de las Autonomías adoptara una estructura federal sólida y ampliamente consensuada.²⁰

La relación entre España y Europa también ha sido repensada por algunos filósofos españoles, en el marco más general de una reflexión histórico-política sobre el destino de Occidente: Jacobo Muñoz, Félix Duque, Manuel Cruz, Javier San Martín, Javier Echeverría, José Luis Pardo, José Luis Villacañas, Daniel Innerarity, etc. Yo mismo he dedicado una gran parte de mi trabajo intelectual a este tipo de reflexión histórico-política. Pero la relación España-Europa ya no se plantea hoy como en la época de Ortega y Husserl, cuando Europa se autocomprendía y autoafirmaba como el centro del mundo y la meta de la historia universal: ya no se trata simplemente de “europeizar” a España, sino más bien de interrogarse cómo podemos contribuir, desde una España que es miembro pleno de la UE, a la construcción de una identidad política y cultural europea con vocación cosmopolita, en el nuevo contexto histórico de una sociedad global cada vez más interdependiente, intercultural e incierta, en la que Estados Unidos pretende ser el gendarme mundial tras el final de la Guerra Fría, y en la que sin embargo el Occidente euro-atlántico está perdiendo su secular hegemonía sobre el resto del mundo.

III

Pues bien, si tenemos en cuenta lo que ha sucedido en nuestro país a partir de 2008, podemos decir que se ha iniciado un nuevo ciclo en la historia de la filosofía española, coincidiendo con los grandes cambios que están afectando al conjunto de la sociedad española, europea y global. Unos cambios que, por cierto, también tuvieron su desencadenante en Estados Unidos de América, aunque esta vez no se trató de una guerra por el control de las colonias ultramarinas, sino de un crack financiero que ha tenido efectos globales y que ha dejado al descubierto el declive del imperio americano y, más ampliamente, de la hegemonía euro-atlántica sobre el resto del mundo.

En cualquier caso, desde hace seis años, España está sufriendo una crisis muy profunda, que afecta simultáneamente a nuestro modelo de desarrollo socio-económico (basado en la construcción y el turismo), a nuestra estructura jurídico-política (cada vez más corrupta y deslegitimada) y a nuestros valores morales y culturales (cada vez más invadidos por el neoliberalismo dominante). Esta triple crisis ha puesto en evidencia que estamos al final del ciclo histórico que se abrió con la muerte de Franco y la transición democrática. Los jóvenes españoles nacidos después de 1978 son los más formados de nuestra historia: el 39% de los que tienen entre 25 y 34 años ha cursado estudios universitarios (y el 60,9% de los graduados son mujeres), mientras que la media de la OCDE se sitúa en el 33%; pero la tasa de desempleo juvenil ha superado el 57% en 2013, hasta el punto de que la OIT habla de la “generación perdida” española, y decenas de miles de universitarios emigran cada año a otros países de Europa y América. Estos jóvenes ya no aceptan el relato de sus padres sobre el “milagro español”. Las movilizaciones

del 15-M y de las “mareas ciudadanas” han puesto de manifiesto una profunda fractura generacional y una crisis de legitimidad de nuestro sistema político, económico y cultural. A partir de ahora, como sucedió hace un siglo tras la pérdida de su condición de imperio colonial, España debe repensar su destino en un contexto histórico nuevo: la pertenencia a una Unión Europea cada vez más desunida y desigual, el declive de la hegemonía secular del Occidente euro-atlántico, el ascenso de nuevas potencias emergentes (China, India, Brasil, etc.) y los grandes riesgos planetarios a los que nos ha conducido un capitalismo cada vez más globalizado y desregulado.

La profunda crisis económica, política y cultural que desde 2008 está experimentando la sociedad española, no sólo ha cerrado el ciclo que se abrió con la transición democrática, al desvelar que el “milagro” español tenía los pies de barro, sino que al mismo tiempo nos ha hecho comprender hasta qué punto el destino de nuestro país se encuentra entretejido con las grandes transformaciones de la sociedad global y sometido a las poderosas fuerzas de un capitalismo de casino que ha roto el gran pacto social de la posguerra europea, sobre el que se edificaron los Estados de bienestar, la legitimidad de las democracias liberales y el éxito de la propia Unión Europea.

La actual crisis económica, que afecta sobre todo al Occidente euro-atlántico y que ha puesto en cuestión su secular hegemonía mundial, es el resultado de tres décadas de políticas neoliberales, que dieron vía libre a una economía cada vez más especulativa y desregulada. Así lo reconocieron los líderes de las grandes potencias mundiales en la reunión celebrada por el G-20 en Washington, en noviembre de 2008. El presidente francés Sarkozy llegó a plantear la necesidad de “refundar el capitalismo”. Sin embargo, una vez que los Estados inyectaron ingentes cantidades de dinero público a los bancos que habían provocado la crisis, la situación dio un giro de 180 grados: los Estados tuvieron que comenzar a emitir deuda pública para financiarse, y los bancos se dedicaron a especular nuevamente, pero esta vez con la llamada “prima de riesgo” de esa misma deuda pública, lo que permitió a los acreedores exigir a los Estados intereses cada vez más altos. Y, para rizar el rizo, muchos de esos bancos acreedores compraban la deuda pública con el dinero que les prestaba a bajo interés el Banco Central Europeo (BCE), porque la UE impide al BCE prestar directamente a los Estados. Pues bien, para salir de este círculo vicioso, la llamada troika (FMI, BCE y Comisión Europea, aunque estas dos últimas instituciones siguen el *Diktat* de Alemania) decidió que la prioridad era reducir el déficit público mediante el recorte de los gastos sociales de los Estados, esto es, haciendo que paguen la crisis los ciudadanos con menos recursos.

En resumen, la troika está recurriendo una vez más a las recetas neoliberales como remedio mágico para salir de la crisis: reducción y privatización de servicios públicos, recorte de salarios y pensiones, precarización del mercado laboral, etc. Estas recetas están siendo impuestas a los países europeos con un mayor porcentaje de déficit público (España, Portugal, Italia, Grecia, Chipre, Irlanda, etc.), en contra de la opinión mayoritaria de la ciudadanía afectada. Y lo peor es que estas medidas, lejos de resolver la crisis,

están agravando la situación de los países intervenidos: aumenta el paro, la pobreza y la desigualdad, crece la conflictividad social y se desmorona la legitimidad de sus instituciones y de sus representantes políticos. Además, esta política de "austeridad" está provocando una doble paradoja, con efectos muy negativos sobre todo el sistema de educación, universidades e investigación, y por tanto sobre los estudios de filosofía.

La primera gran paradoja es ésta: por un lado, un aumento progresivo de la demanda social de formación profesional y cultural, en todos los niveles educativos, debido al crecimiento demográfico, económico y social de las últimas décadas, pero también debido a la democratización de las instituciones y de los derechos sociales; y, por otro lado, una disminución progresiva del porcentaje de recursos públicos destinados a su financiación, con la consiguiente tendencia a la privatización de la educación, la pérdida de calidad y el aumento de las desigualdades sociales y culturales.

La segunda gran paradoja es la siguiente: por un lado, una creciente exaltación de la llamada "sociedad del conocimiento", como remedio principal para salir de la crisis económica y competir en el marco del capitalismo globalizado, dado que la mano de obra barata se concentra en los llamados países emergentes; por otro lado, una concepción cada vez más mercantilista y tecnocrática del "conocimiento", pues el único conocimiento reconocido como valioso se reduce a la tríada I+D+i, con el consiguiente menosprecio de todas las disciplinas artísticas, humanísticas e histórico-sociales no susceptibles de producir innovaciones técnicas patentables y mercantilizables.

Esta doble paradoja está conduciendo, en muchos países del mundo, a unas políticas de educación, universidades e investigación cada vez más orientadas a la producción de saberes competitivos desde el punto de vista tecnológico y económico; aunque, en España, los recortes están siendo tan brutales que han afectado también a la I+D+i. Esto tiene efectos letales para la continuidad de los estudios de filosofía, pero también para la continuidad y vitalidad de nuestras democracias, como ha denunciado la filósofa estadounidense Martha C. Nussbaum.²¹ La tesis defendida por Nussbaum es tan antigua como el pensamiento occidental: hay un vínculo inseparable entre la educación, el cultivo de las artes y las humanidades, y el ejercicio de la ciudadanía democrática.²²

Desde 2008, la profunda crisis económica que está sufriendo la democracia española se ha visto acompañada por toda una serie de "reformas" legislativas y "ajustes" presupuestarios que han sido adoptados por los sucesivos gobiernos centrales y autonómicos, que se han visto agravados desde la llegada del PP al poder en noviembre de 2011, y que están afectando negativamente a los estudios de filosofía.

Ante este aluvión de "reformas", "ajustes" y amenazas a los estudios de filosofía, la comunidad filosófica española ha respondido durante el curso 2012-13 con todo tipo de iniciativas: actos reivindicativos en muchas ciudades españolas, como la lectura pública de textos filosóficos y la entrega de libros de filosofía para el ministro de Educación, José Ignacio Wert, promotor de la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE); numerosas entrevistas con representantes del Ministerio de Educación,

de las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas y de los distintos grupos parlamentarios; enmiendas al Consejo Escolar del Estado, al Consejo de Estado y a la Secretaría de Estado de Investigación; elaboración de un documento sobre la enseñanza de la filosofía en la educación secundaria; intervenciones en los medios de comunicación y en las redes sociales; ediciones de videos, etc. Pero la iniciativa más relevante ha sido, sin duda alguna, la creación de la Red española de Filosofía (REF), que ha permitido impulsar y coordinar todas las otras iniciativas.

IV

Para comprender qué es lo que ha hecho posible el nacimiento de la REF, conviene tener en cuenta no sólo los grandes cambios que desde 2008 están afectando al conjunto de la sociedad española, y en particular las nuevas políticas públicas que están poniendo en riesgo los estudios de filosofía, sino también las transformaciones que en los últimos años ha experimentado la propia comunidad filosófica española. Estos cambios internos han acentuado todavía más la conciencia de que la filosofía española se encuentra ante un cambio de ciclo histórico. Me limitaré a enumerarlos brevemente.

Y para ello me serviré de la teoría de las generaciones de Ortega, pero con una pequeña corrección: dado que la esperanza de vida se ha incrementado notablemente a lo largo del siglo XX, asignaré a cada grupo de edad una horquilla temporal de veinte años, de modo que la generación joven irá de los 20 a los 40, la generación madura se extenderá de los 40 a los 60 y la de los más mayores se prolongará de los 60 a los 80.

Pues bien, de la generación que protagonizó la transición filosófica en España, unos ya han fallecido (Manuel Sacristán, José Luis López Aranguren, Enrique Tierno Galván, Agustín García Calvo, José María Valverde, Alfonso Álvarez Bolado, José Gómez Caffarena, Fernando Montero, Ramón Valls, Alfredo Deaño, Francisco Fernández Buey, Mariano Peñalver, Eugenio Trias, Eduardo Bello, Quintín Racionero, etc.), otros se han jubilado (Sergio Rábade, Carlos París, Manuel Garrido, Emilio Lledó, Javier Muguerza, Pedro Cerezo, Gustavo Bueno, Tomás Calvo, José María Ripalda, José Luis Abellán, Antonio Heredia, Juan Manuel Navarro Cordón, José Antonio Marina, Jacobo Muñoz, Jesús Mosterín, Fernando Quesada, José Hierro, Felipe Martínez Marzoa, Xavier Rubert de Ventós, Antonio Escotado, Fernando Savater, Manuel-Reyes Mate, Javier Sádaba, Victoria Camps, Francisco Jarauta, Gabriel Bello, Manuel Fraijó, Miguel Morey, Luis María Cifuentes, etc.), y otros tienen ya entre sesenta y setenta años (Félix Duque, Víctor Gómez Pin, Miguel Ángel Quintanilla, Javier Echeverría, Juan José Acero, Celia Amorós, Neus Campillo, Sergio Sevilla, Cirilo Flórez, Carlos Thiebaut, Aurelio Arteta, Ángel Gabilondo, José Luis Mora, Rafael Argullol, Patricio Peñalver, Miguel García Baró, José María González, Diego Sánchez Meca, José Luis Pardo, Amelia Valcárcel, Manuel Cruz, Gabriel Albiac, Margarita Boladeras, Jacinto Chozza, Adela Cortina, Chantal Maillard, Félix García Moriyón, etc.). En otras palabras, la mayoría de nuestros maestros y colegas

más veteranos han salido o están saliendo de la escena académica. Este fenómeno se ha producido en poco más de una década, y se ha visto acelerado por los recientes cambios legislativos y recortes presupuestarios, que han forzado a muchos profesores a desvincularse de la enseñanza antes de lo que habrían deseado.

En el otro extremo temporal, la nueva generación que ha comenzado a entrar en la escena filosófica, la de los jóvenes investigadores y profesores que tienen entre 20 y 40 años, está viendo dificultada, interrumpida o bloqueada su posibilidad de acceso, en todos los niveles de la docencia y la investigación, debido a esos mismos cambios legislativos y recortes presupuestarios que estamos padeciendo. Esta falta de relevo generacional es tanto más grave cuanto que se trata de la generación mejor preparada de nuestra historia, precisamente porque ha heredado el capital cultural acumulado por sus maestros y predecesores, y, en general, porque se ha beneficiado de las condiciones sociales e institucionales creadas por nuestro incipiente Estado de bienestar.

Además, el hecho de que los jóvenes filósofos tengan dificultades cada vez mayores para cultivar su profesión, está suponiendo una drástica reducción o contracción demográfica de la comunidad filosófica española, es decir, una inversión de la tendencia que había prevalecido en las décadas precedentes. Muchos jóvenes con vocación filosófica se ven obligados a emigrar, o bien a servirse del bagaje filosófico en ámbitos profesionales no relacionados con la docencia y la investigación, e incluso a renunciar completamente a su vocación y buscarse la vida en otras actividades.

Esta falta de relevo generacional está ejerciendo una enorme presión sobre las personas que nos encontramos en plena actividad académica, más o menos entre los 40 y los 60 años, a medio camino entre nuestros maestros, que ya han fallecido o se han jubilado, y nuestros discípulos, que se han formado con nosotros, que han tenido más posibilidades formativas que nosotros, y que sin embargo tienen más dificultades para ejercer la misma profesión que nosotros. Esa presión está teniendo efectos negativos (sobrecarga de trabajo, debilitamiento de la cooperación intergeneracional, etc.), pero también ha tenido el efecto positivo de obligarnos a repensar seriamente nuestra situación y a incrementar la cooperación entre todos nosotros, más allá de nuestras diversas orientaciones intelectuales, niveles educativos y comunidades autónomas. Esta es una de las razones que nos ha llevado a constituir la Red española de Filosofía.

Junto a esta transformación generacional, hay también una importante transformación con respecto al sexo de la filosofía española. Entre quienes ahora estamos en activo, y sobre todo entre los más jóvenes, se ha producido un importante proceso de feminización, y esto en un doble sentido: por un lado, ha aumentado notablemente el número y el porcentaje de mujeres que se dedican a la profesión filosófica, tras el camino abierto por las pioneras de la transición (Celia Amorós, Victoria Camps, Amelia Valcárcel, Adela Cortina, Fina Birulés, etc.); por otro lado, el propio pensamiento filosófico español ha comenzado a afrontar las cuestiones relacionadas con la diferencia sexual, a pesar de que sigue habiendo muchas resistencias al respecto. En mi opinión, esta feminización de

la filosofía también ha contribuido a tejer vínculos transversales entre los distintos subcampos de la comunidad filosófica española y entre sus diferentes niveles educativos. Además, el pensamiento feminista ha contribuido a conectar la reflexión filosófica con los saberes histórico-sociales, jurídico-políticos y tecno-científicos, y con los movimientos sociales más innovadores. Por todo ello, la red feminista también ha facilitado el proceso de creación de la REF. De hecho, la primera junta directiva de la REF tiene una composición paritaria, tres de las cuatro presidencias de las comisiones de trabajo están ocupadas actualmente por mujeres, y lo mismo sucede con la presidencia de varias de las asociaciones integradas en la REF.

Otra transformación muy relevante es la reversión de la doble tendencia que se había dado en el ciclo 1978-2008: por un lado, la creciente expansión, diversificación y fragmentación de la comunidad filosófica española; por otro lado, la creciente disociación entre el profesorado universitario, cada vez más centrado en forjarse un currículum docente e investigador de "calidad", y el profesorado de secundaria, cada vez más desbordado por el maltrato recibido de las administraciones públicas y por la responsabilidad de educar a un alumnado muy numeroso y heterogéneo, socializado en la Galaxia Internet y con dificultades para iniciarse en el pensamiento filosófico.

A partir de la LRU (1983), la división de las disciplinas filosóficas en varias "áreas de conocimiento", cada una con autonomía para seleccionar a su profesorado mediante tribunales de oposición, tuvo inicialmente un efecto muy positivo, porque permitió acabar con la hegemonía institucional de los herederos del franquismo y renovar el campo filosófico español. Pero, a la larga, tuvo también un efecto muy nocivo: el de la creciente fragmentación de la comunidad filosófica española. De hecho, durante los últimos treinta años, ha sido prácticamente imposible establecer espacios institucionales comunes que permitieran una vertebración de la comunidad filosófica española, con la única excepción de la Conferencia Española de Decanatos de Filosofía.

Además, la falta de vertebración de la filosofía universitaria ha afectado negativamente a los estudios de secundaria y explica en parte los muchos vaivenes y zozobras que han sufrido con cada reforma legislativa. Durante las tres últimas décadas, las distintas áreas filosóficas no fueron capaces de debatir entre sí y llegar a un acuerdo básico sobre cuál debería ser el currículum filosófico de la enseñanza secundaria, sino que cada área trató de utilizar su mayor o menor influencia política para combatir contra las otras. Esta división interna de la comunidad filosófica española ha permitido a los sucesivos gobiernos del país, fuesen del PSOE o del PP, utilizar las materias filosóficas de la enseñanza secundaria como un comodín del que podían servirse para crear o potenciar otras disciplinas, como *Ciencia, Tecnología y Sociedad y Educación para la Ciudadanía*, en el caso del PSOE, o *Historia de España* y la alternativa a la *Religión*, en el caso del PP. Por eso, en las cuatro grandes reformas educativas de la democracia, las del PSOE (LOGSE, 1990 y LOE, 2006) y las del PP (LOCE, 2002 y LOMCE, 2013), los estudios de filosofía siempre se han visto sometidos a la amenaza del recorte, y el profesorado de secundaria ha tenido que movilizarse una y otra vez para defenderlos.

Pero la mayor amenaza ha llegado con la LOMCE o Ley Wert, porque elimina la *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* en la Educación Primaria y Secundaria, y dos de las tres materias obligatorias que componen el ciclo de los estudios de Filosofía en la Educación Secundaria (la *Educación Ético-Cívica* de 4º de ESO y la *Historia de la Filosofía* de 2º de Bachillerato), y deja solamente una materia obligatoria (la *Filosofía* de 1º de Bachillerato), lo que supone una reducción de más de dos tercios del currículum filosófico. Es el recorte más duro e injustificado que sufren los estudios de Filosofía en toda la historia de la democracia española y destruye lo que ha sido un pilar básico de nuestro sistema educativo durante las tres últimas décadas. Por eso, la comunidad filosófica española ha comprendido que, para defender los estudios de filosofía ante las administraciones educativas y ante la opinión pública, es cada vez más necesario establecer vínculos de colaboración estables entre todos los niveles docentes.

En cuanto a las “áreas de conocimiento” universitarias, su papel comenzó a cambiar desde el momento en que el antiguo sistema de oposiciones y el transitorio sistema de habilitaciones fueron reemplazados por el nuevo sistema de acreditaciones, que ya no se atiende a la división de áreas establecida por la LRU en 1983. A partir de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) aprobada en 2007, la carrera universitaria ya no pasa por los tribunales, como sigue sucediendo en secundaria, sino por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En general, las agencias de evaluación (ANECA, ANEP y CNEAI) controlan cada vez más ámbitos de la investigación y la docencia universitaria (las acreditaciones, los sexenios, los proyectos, los títulos de grado, máster y doctorado, etc.), hasta el punto de que han vaciado de contenido la autonomía universitaria y se han convertido en el Gran Hermano de todo el sistema español de universidades e investigación. Se trata de un fenómeno que se está imponiendo en todo el mundo y al que se ha dado el nombre de “capitalismo académico”, pues consiste en instaurar unos sistemas estandarizados y meramente cuantitativos de evaluación de la “calidad” del conocimiento, análogos a los que se aplican en los sectores de las finanzas, la producción y el comercio.²⁴ Basta pensar en el poder de las agencias de calificación de riesgos y en su descrédito tras haber avalado la “calidad” de los bancos desencadenantes del crack financiero.

Por todo ello, desde 2007, la distribución del poder académico en el seno de la comunidad filosófica española ya no depende de la división por áreas, sino más bien del sistema de reclutamiento y actuación de las agencias evaluadoras. De ahí que sea cada vez más necesario alcanzar un acuerdo básico para la democratización de ese sistema.

Esta nueva situación de la filosofía universitaria, unida a todos los otros cambios que ya he mencionado, ha creado las condiciones para que se dé una mayor coordinación entre las distintas áreas filosóficas y entre los distintos niveles educativos. Y esa voluntad de coordinación es la que se ha plasmado en la creación de la REF.

V

Concluiré con algunas anotaciones sobre mi participación personal en el proceso de creación de la REF. A comienzos de 2010, mientras disfrutaba de un año sabático en el Instituto de Filosofía del CCHS-CSIC, escribí una nota crítica sobre el estudio sociológico que Francisco Vázquez García había dedicado a la “transición filosófica española”. Además de reseñar la obra, y como una prolongación cronológica de la misma, esboqué un diagnóstico sobre la situación actual de la filosofía española y defendí la necesidad de crear “un espacio común de interlocución entre todas las redes del campo filosófico español (y, más ampliamente, hispanoamericano)”.²⁴ El entonces director de la revista *Daimon*, Eduardo Bello, me propuso publicar la nota en el nº 50, previsto para ese mismo año y dedicado a hacer un balance de la filosofía española actual. Pero, el 12 de octubre, Eduardo falleció de forma imprevista, y el comité editorial decidió que el nº 50 no incluyera reseñas ni notas críticas, sino sólo un texto introductorio de homenaje a nuestro compañero, que yo mismo redacté y que suscribió todo el comité. La muerte de Eduardo, que había dirigido *Daimon* durante veinte años, interrumpió el ritmo de la revista, hasta que se reorganizó el comité editorial; como consecuencia de todo ello, mi nota crítica se publicó casi dos años después, en un monográfico dedicado a la “sociología de la filosofía española”. En resumen, cuando escribí ese texto, en el que planteaba la necesidad de vertebrar institucionalmente a la comunidad filosófica española, no podía imaginar que poco tiempo después se me presentaría la oportunidad de promover ese “espacio común de interlocución”.

El 2 de junio de 2010, fui elegido decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, así que tuve que interrumpir mi año sabático cuatro meses antes de lo previsto y asumir la responsabilidad de implantar los nuevos títulos de Grado, Máster y Doctorado en Filosofía, conforme a las directrices derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), más conocido como Proceso de Bolonia. Y todo ello en medio de una profunda crisis económica y de una política de recorte del gasto público, que han traído consigo el aumento del número de alumnos por grupo, la subida de las tasas académicas, la disminución de las becas, la mengua de los presupuestos, la reducción del profesorado, la imposibilidad de relevo generacional y, por último, el riesgo de desaparición de titulaciones, centros y departamentos.

Unos meses después de asumir el decanato, el entonces presidente de la Conferencia Española de Decanatos de Filosofía, Manuel Fraijó, nos encargó a tres decanos (Ángela Sierra, Manuel Barrios y yo) la elaboración de un documento sobre el actual sistema de evaluación de la investigación por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). El documento, titulado *Propuesta de revisión del sistema de evaluación de los sexenios*, fue aprobado por los decanos de Filosofía el 17 de junio de 2011. En él se hacía una crítica general a las tres grandes agencias evaluadoras (ANECA, ANEP y CNEAI), y se proponían una serie de reformas destinadas a garantizar el funcionamiento independiente y democrático de dichas agencias, a preservar la

especificidad de la Filosofía, las Humanidades y las Ciencias Sociales, y, por último, a reivindicar la necesidad de las evaluaciones cualitativas.

El 7 de octubre de 2011, al jubilarse Manuel Fraijó, los demás compañeros me eligieron presidente de la Conferencia Española de Decanatos de Filosofía. Inmediatamente, me puse a trabajar en un proyecto que desde hacía tiempo consideraba imprescindible: la vertebración institucional de la comunidad filosófica española, tanto universitaria como no universitaria y tanto académica como no académica.

Tenía claro que estábamos al final del ciclo histórico abierto por la transición democrática. Había llegado el momento de iniciar una nueva etapa. La propia coyuntura histórica requería de nosotros una nueva estrategia de coordinación estable y de defensa pública de la profesión filosófica. Pero no bastaba con que la coyuntura fuera propicia. Era necesario tomar la iniciativa. Y era necesario hacerlo de una manera muy prudente, respetuosa y participativa. Había que evitar los errores del pasado, como sucedió con la fallida Federación de Sociedades de Filosofía (FESOFI). Había que evitar el sectarismo cainita y los protagonismos egolátricos. Además, el proceso no podía emprenderse mediante un mero pacto por arriba, entre tres o cuatro líderes de otros tantos grupos emergentes, como se hizo en 1983 al crear las "áreas de conocimiento"; ni tampoco mediante la mera imposición por parte del poder político, como se hizo a partir de 2007 con la creación de las agencias de evaluación y la selección discrecional de las distintas comisiones evaluadoras. Si queríamos conseguir una efectiva vertebración del campo filosófico español, teníamos que poner en marcha un proceso participativo desde abajo, un auténtico proceso constituyente, en paralelo con lo que estaba reclamando en las calles el movimiento 15-M.

El primer paso fue contar con la aprobación y el apoyo de los demás decanos de Filosofía, a quienes propuse la organización de unas jornadas de debate sobre *La situación de la filosofía en el sistema educativo español*. Esta propuesta fue aprobada el 20 de enero de 2012. El siguiente paso fue contar con la colaboración de las asociaciones filosóficas españolas más representativas, tanto de la enseñanza secundaria como de la universitaria. Y el 24 de febrero tuvimos una reunión con representantes de ocho asociaciones: AEEFP, AFBP, AHAF, AHF, SAF, SEFA, SEPFI y SLMFC. Con ellos terminamos de perfilar la organización de las jornadas, y en especial los nombres de los ponentes y moderadores que habían de intervenir en las cuatro mesas de debate.

Finalmente, el 4 y 5 de mayo de 2012 se celebraron las jornadas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, gracias a la hospitalidad y al buen hacer del decano Rafael V. Orden. Se da la circunstancia de que esa Facultad ha desempeñado un papel muy importante en la filosofía española del siglo XX; además, en sus aulas hemos estudiado algunos de los que participábamos en las jornadas. Inauguró las jornadas Carlos Paris, uno de los filósofos vivos más longevos y más representativos de la generación que protagonizó la transición filosófica en España. Lo invitamos como un gesto de homenaje hacia él, pero también como un gesto de recono-

cimiento y de gratitud hacia toda su generación. Asistieron más de cien personas, procedentes de toda España y pertenecientes a las diferentes áreas filosóficas y a los diferentes niveles educativos. Fueron unas jornadas muy intensas y fecundas. Allí cristalizó un amplio consenso en torno a la necesidad de vertebrar a la comunidad filosófica española. Y ese consenso se plasmó en una serie de conclusiones, recogidas en la *Declaración de la Filosofía Española* (5 de mayo de 2012), que fue suscrita por la Conferencia Española de Decanatos de Filosofía, el Instituto de Filosofía del CCHS-CSIC y más de cuarenta asociaciones que representan a la mayor parte de la profesión filosófica española. Esta *Declaración*, dada su relevancia, fue traducida a todas las lenguas oficiales de España y a varias lenguas europeas. La principal conclusión de las jornadas fue la decisión de crear la Red española de Filosofía (REF), que incluiría a todas las entidades firmantes de la *Declaración*, organizaría congresos de filosofía de ámbito estatal y generalista, y contaría con una web propia y tres comisiones de trabajo: Enseñanza Secundaria, Enseñanza Universitaria y Agencias de Evaluación.

Dos meses después, el 29 de junio, en el mismo lugar que las jornadas, se celebró la reunión constituyente de la REF, a la que asistieron treinta y tres representantes de los decanatos, las asociaciones y el IFS del CCHS-CSIC. En esa reunión se creó el organigrama provisional, compuesto por un Consejo de Coordinación, una Comisión Permanente (de la que fui elegido coordinador, junto con Jacinto Rivera de Rosales, Luis María Cifuentes, Ángel Martín, Concha Roldán, Fernando Broncano y Carmen González Marín, es decir, dos representantes de los decanatos, dos del profesorado de secundaria y tres de las asociaciones temáticas) y las tres comisiones de trabajo ya citadas. En cuanto al congreso de ámbito estatal, se acordó organizarlo cada dos o tres años y fijar como fecha provisional de la primera edición el mes de septiembre de 2014. Asimismo, se acordó celebrar unas jornadas en 2013, para la presentación pública de la REF y de los trabajos de las tres comisiones.

El 19 y 20 de abril de 2013, celebramos las I Jornadas de debate de la REF, en las que se aprobaron los Estatutos, la primera Junta Directiva y un documento sobre *La enseñanza de la Filosofía en la educación no universitaria*. La Asamblea General me eligió como primer presidente de la REF y me encomendó, junto con los demás compañeros de la Junta Directiva, completar el proceso de legalización de la asociación (desde el mes de julio, la REF figura ya en el Registro Nacional de Asociaciones), preparar el I Congreso de la REF (que se celebrará en Valencia, del 3 al 5 de 2014, con el título "Los retos de la Filosofía en el siglo XXI"), convocar elecciones para la próxima Junta Directiva (que se realizarán con ocasión del citado Congreso), apoyar a los profesores de secundaria que están organizando la I Olimpiada Filosófica de España (cuya fase estatal se celebrará en Salamanca, el 25 y 26 de abril de 2014) y seguir defendiendo la profesión filosófica en todas sus dimensiones.

Y esas son las tareas que estoy tratando de llevar a cabo en estos momentos, junto con los otros miembros de la Junta Directiva: la vicepresidenta, Carmen González Marín;

la secretaria, Delia Manzanero; el tesorero, Jacinto Rivera de Rosales; los responsables de Comunicación, Luis María Cifuentes y Rafael García; la presidenta de la Comisión de Educación, Esperanza Rodríguez (que ha sustituido a nuestro querido Fernando Ramírez, de baja por enfermedad); la presidenta de la Comisión de Universidades, Margarita Vázquez; y, por último, la presidenta de la Comisión de Investigación, Concha Roldán.

La REF ha nacido gracias a ellos y a otras muchas compañeras y compañeros (profesores de secundaria y de universidad, investigadores, estudiantes, jubilados, eméritos y licenciados en paro), que a título individual o bien como representantes de asociaciones, departamentos, facultades, fundaciones y centros de investigación, han participado y están participando muy activamente en el alumbramiento de esta nueva criatura. Esperemos que tenga una larga vida y que vaya mejorando con los años.

Referencias bibliográficas

- Abellán, J. L. (1978). *Panorama de la filosofía española actual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Abellán, J. L. (1979-1991). *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Balcells, J. M., & Pérez Bowie (eds.), J. M. (2001). *El exilio cultural de la Guerra Civil, 1936-1939: sesenta años después*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Universidad de León.
- Bilbeny, N. (1985). *Filosofía contemporània a Catalunya*. Barcelona: Edhasa.
- Blanco Valdés, R. L. (2005). *Nacionalidades históricas y regiones sin historia: a propósito de la obsesión ruritana*. Madrid: Alianza.
- Bolado, G. (2001). *Transición y recepción: la Filosofía Española en el último tercio del siglo XX*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo / UNED.
- Cameron, A. (2006). *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- Campillo, A. (2009). La ley de la ciudad: filosofía y política en Eugenio Trias. En *El lugar del juicio. Seis testigos del siglo XX: Arendt, Canetti, Derrida, Espinosa, Hitchcock y Trias* (págs. 155-172). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Campillo, A. (2011). La transición filosófica en España. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*(53), 147-156.
- Campillo, A. (13 de Abril de 2013). La crisis del pensamiento occidental. *El País*, pág. 31.
- Capellán, G. (2006). *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Casanova, J. (2007). *República y guerra civil en Historia de España* (Vol. VIII). (J. Fontana, & R. Villares, Edits.) Barcelona: Crítica/Marcial Pons.
- Casanova, J., & Gil Andrés, C. (2009). *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.

- Cayuela, S. (2014). *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*. Madrid: FCE.
- Díaz Díaz, G. (1980-2003). *Hombres y documentos de la filosofía española*. Madrid: CSIC.
- Díaz, E. (1989). *La filosofía social del krausismo español*. Madrid: Debate.
- Elorza, A. (1984). *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*. Barcelona: Anagrama.
- Ema, J. E., García Molina, J., Arribas, S., & Cano (coords.), G. (2013). ¿Qué nos está pasando en la universidad? *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 13(1).
- Estefanía, J. (2007). *La larga marcha: medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*. Barcelona: Península.
- Gracia, J. (2004). *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona: Anagrama.
- Graham, H. (2006). *Breve historia de la guerra civil*. Madrid: Espasa Calpe.
- Guerra, M. J. (2011). Política y educación en la universidad española. Neoliberalismo, burocratización y sociedad del control. *Sinpermiso*(10), 33-48.
- Guy, A. (1985). *Historia de la filosofía española*. Barcelona: Anthropos.
- Heredia, A. (en prensa). *Hombres y documentos de la filosofía española* (Vols. VIII, Adenda). Madrid: CSIC.
- Hernández Alonso, J., Delgado-Gal, A., & Pericay (eds.), X. (2013). *La universidad cercada. Testimonios de un naufragio*. Barcelona: Anagrama.
- Jiménez, A., & Maceiras (coords.), M. (2006). *Pensamiento filosófico español*. Madrid: Síntesis.
- Jiménez-Landi, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. 4 vols*. Madrid: Taurus / Universidad Complutense.
- Jiménez-Landi, A. (2012). *Breve historia de la Institución Libre de Enseñanza (1896-1939)*. Madrid: Tebar Flores.
- Juliá, S. (2004). *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- Maiz, R. (2008). *La frontera interior. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. Premio Ensayo Miguel de Espinosa*. Murcia: tres fronteras.
- Martínez (coord.), G. (2012). *CT o la cultura de la transición. Crítica a 35 años de cultura española*. Barcelona: Debolsillo.
- Martínez Arias, D. O. (2013). *Las teorías de la diversidad cultural de Will Kymlicka y Gerd Baumann. Un análisis comparativo de su recepción en España (1995-2010)*.
- Mayordomo (coord.), A. (1999). *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Valencia: Universidad de Valencia.

- Monedero, J. C. (2013). *La transición explicada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Morán, G. (1998). *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura en el franquismo*. Barcelona: Tusquets.
- Moreno Pestaña, J. L. (2013). *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Morente, F. (1997). *La escuela y el Nuevo Estado. La depuración del Magisterio Nacional*. Valladolid: Ámbito.
- Muguerza, J., & Cerezo (eds.), P. (2006). *La filosofía hoy*. Barcelona: Crítica.
- Muñoz, J., & Martín, F. J. (2005). *La filosofía del límite. Debate con Eugenio Trias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nicol, E. (1981). *La «escuela de Barcelona» en el problema de la filosofía hispánica*. Madrid: Tecnos.
- Nicolás, E. (2005). *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*. Madrid: Alianza.
- Nogueroles, M. (2013). *Fernando Savater. Biografía intelectual de un joven filósofo*. Madrid: Endymion.
- Nussbaum, M. C. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. (J. Pailaya, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. (M. Rodil, Trad.) Buenos Aires/Madrid: Katz.
- Ortega y Gasset, J. (2004). *Meditaciones del Quijote*. (J. L. Villacañas, Ed.) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ortega y Gasset, J. (2004-2010). *Obras completas*. Madrid: Taurus/Santillana y Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón.
- Ortega y Gasset, J. (2005). *Obras Completas (Vol. I)*. Madrid: Taurus.
- Ortega y Gasset, J. (2007). *Misión de la Universidad*. (J. Muñoz, Ed.) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez Tapias, J. A. (2013). *Invitación al federalismo. España y las razones para un Estado plurinacional*. Madrid: Trotta.
- Preston, P. (2001). *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Barcelona: Grijalbo.
- Preston, P. (2011). *La guerra civil española. Reacción, revolución y venganza*. Madrid: Debolsillo.
- Puelles Benitez, M. (2009). *Modernidad, republicanism y democracia. Una historia de la educación en España (1898-2008)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ruiz i Calonja, J. (1963). *Panorama del pensament catalá contemporani*. Barcelona: Vicens Vives.

- Suances, M. (2006). *Historia de la filosofía española contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez García, F. (2009). *La Filosofía española: herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*. Madrid: Abada.
- VV.AA. (2013). *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: nuevas perspectivas*. Madrid: Fundación Giner de los Ríos/Acción cultural española.

Notas

- 1 Sobre la filosofía española del siglo XX, mencionaré sólo los principales estudios de conjunto: (Abellan, 1979-1991), y (1978); (Guy, 1985); (Díaz Díaz, 1980-2003); (Heredia, en prensa); (Jiménez & Maceiras (coords.), 2006); (Suances, 2006). Sobre la filosofía catalana del siglo XX: (Ruiz i Calonja, 1963); (Nicol, 1981); (Bilbeny, 1985).
- 2 (Casanova & Gil Andrés, Historia de España en el siglo XX., 2009); (Juliá, 2004); (Casanova, República y guerra civil en Historia de España, 2007); (Graham, 2006); (Preston, La guerra civil española. Reacción, revolución y venganza, 2011).
- 3 (Díaz, 1989); (Capellán, 2006); (Jiménez-Landi, La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. 4 vols, 1996) y (Breve historia de la Institución Libre de Enseñanza (1896-1939), 2012); (VV.AA., 2013).
- 4 (Ortega y Gasset, Obras completas, 2004-2010).
- 5 (Nicolás, 2005); (Cayuela, 2014); (Morente, 1997); (Mayordomo (coord.), 1999); (Puelles Benitez, 2009); (Cameron, 2006).
- 6 (Balcells & Pérez Bowie (eds.), 2001).
- 7 Sobre la relación de Ortega con el franquismo, véase: (Elorza, 1984); (Morán, 1998); (Gracia, 2004).
- 8 (Moreno Pestaña, 2013).
- 9 (Vázquez García, 2009); (Bolado, 2001).
- 10 (Preston, El triunfo de la democracia en España: 1969-1982, 2001); (Estefanía, 2007); (Monedero, 2013); (Martínez (coord.), 2012).
- 11 Datos de 2012-2013, publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), 21/06/13.
- 12 *Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2012-2013*. Disponible en la web del MECD.
- 13 (Ortega y Gasset, Meditaciones del Quijote, 2004).
- 14 (Ortega y Gasset, Misión de la Universidad, 2007).
- 15 (Ortega y Gasset, Obras Completas, 2005, págs. 854-855).
- 16 Datos del curso 2011-2012, disponibles en la web de la Universidad de Murcia.

- ¹⁷ Para un panorama de la filosofía española actual, véase (Muguerza & Cerezo (eds.), 2006), y el monográfico de DAÍMON. REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA, 50 (2010), titulado "La Filosofía en España hoy. Eduardo Bello in memoriam".
- ¹⁸ (Campillo, La ley de la ciudad: filosofía y política en Eugenio Trias, 2009, págs. 155-172); (Muñoz & Martín, 2005); (Nogueroles, 2013).
- ¹⁹ Sobre el discurso filosófico-político catalanista de las últimas décadas y el modo en que ha importado las recientes teorías políticas y antropológicas sobre el multiculturalismo, véase: (Martínez Arias, 2013).
- ²⁰ En cuanto a los defensores del federalismo, véase la obra del constitucionalista gallego (Blanco Valdés, 2005); la del politólogo gallego (Maiz, 2008); y la del filósofo andaluz y ex diputado socialista (Pérez Tapias, 2013).
- ²¹ (Nussbaum, 2005), y (2010).
- ²² (Campillo, 2013, pág. 31).
- ²³ Se han alzado muchas voces críticas contra estos nuevos sistemas de evaluación del conocimiento. Ya me he referido a las denuncias de la filósofa estadounidense Martha C. Nussbaum. En nuestro país, véase: (Guerra, 2011, págs. 33-48), una versión posterior y más breve ha sido publicada en la edición electrónica de la revista: "Crisis y desmantelamiento de la universidad española", en SINPERMISO, 17/06/2012; (Hernández Alonso, Delgado-Gal, & Pericay (eds.), 2013); (Ema, García Molina, Arribas, & Cano (coords.), 2013). Las críticas han comenzado a ser formuladas también, en países como Estados Unidos y Alemania, por parte de instituciones académicas tan prestigiosas como la American Society for Cell Biology (ASCB), que en 2012 promovió la *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación* (*The San Francisco Declaration on Research Assessment, DORA*), y el Instituto de Sociología de la Universidad Friedrich-Schiller de Jena y la German Sociological Association (GSA), que han decidido boicotear a partir de 2013 el *ranking* del Center for the Development of Higher Education (CHE), el más influyente en el mundo de habla alemana.
- ²⁴ (Campillo, 2011, págs. 147-156).